

**SOLICITUD DE LEGALIZACIÓN DE ACTIVIDAD**

<b>PROPIETARIO/TITULAR</b>		<b>D.N.I. / N.I.F.</b>	
<b>REPRESENTANTE</b>		<b>D.N.I.</b>	
<b>SOLICITANTE</b>		<b>D.N.I.</b>	<b>TELÉFONO DE CONTACTO</b>
<b>DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES</b>			
<b>CALLE</b>	<b>Nº</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>PROVINCIA</b>
<b>NATURALEZA DE LA ACTIVIDAD</b>		<b>SITUACIÓN</b>	
<b>TÉCNICO AUTOR DEL PROYECTO</b>		<b>DIRECTOR DE OBRAS</b>	<b>APAREJADOR O ARQUITECTO TÉCNICO</b>

**DOCUMENTOS QUE NECESARIAMENTE SE HAN DE ACOMPAÑAR A LA PRESENTE SOLICITUD:**

- Proyecto de la actividad que se pretende desarrollar suscrito por técnico competente, visado por el Colegio Oficial al que pertenezca dicho técnico o en su defecto proyecto de la actividad que se pretende desarrollar suscrito por técnico competente acompañado de póliza de seguro de responsabilidad civil en cuantía suficiente. Como mínimo será necesario acompañar tres ejemplares del proyecto.
- Proyecto suscrito por técnico competente visado, integrado en el general exigido o proyecto específico que indique los extremos que exige el Reglamento de seguridad contra incendios en los establecimientos industriales (RD 2267/04 de 3 de diciembre).
- Hoja de encargo de la dirección facultativa.
- Licencia de apertura en vigor, en los supuestos de ampliación, reforma o modificación de la licencia de apertura en su día concedida.
- Relación de propietarios y/o vecinos o colindantes afectados, fechada y suscrita por el interesado.
- Solicitud de alta en tributos municipales (IAE, IBI, tasas municipales, ...)
- Título de propiedad o contrato de alquiler en vigor.
- Licencia de Vertidos Industriales en vigor así como licencia de obra correspondiente a la ejecución de arqueta de control de vertidos.

**OBSERVACIONES: No podrá darse comienzo a la actividad hasta la obtención de la correspondiente licencia de apertura.**

Casarrubios del Monte a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

LA PROPIEDAD

EL SOLICITANTE

(firma)

(firma)